



Lima, 06 de noviembre de 2018

OFICIO N° 2046 -2018-2019/HCF-CR

Señora:

TESSY TORRES SÁNCHEZ

Presidenta del Consejo Directivo del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA)

Avenida Faustino Sánchez Carrión N° 603, 607 y 615 - Jesús María

Presente.-

Asunto: Solicito informe sobre incursión de la Empresa Olympic Perú Inc., el día de la fecha, en la Comunidad San Lucas de Colán Paita – Piura, con apoyo de más de 250 efectivos policiales.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y, atendiendo que el día de la fecha, aproximadamente entre las 12 horas y 14 horas los pobladores de la Comunidad San Lucas de Colán en Paita – Piura, fueron sorprendidos por la presencia de la Empresa Olympic Perú Inc., apoyados con más de 250 efectivos policiales, para facilitarles el ingreso a la zona de "explotación", pese a que, hace un mes los pobladores de la localidad, participaron del proceso de Consulta Previa, con resultado unánime en contra para el inicio de proyectos en la zona. Los pobladores no han sido consultados ni informados con anterioridad respecto de la acción de la empresa, destacando además el hecho que genera temor y alarma en la población la presencia de un alto contingente policial, sin justificación alguna. Por lo que, de conformidad con el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y los artículos 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República, le solicito remita a mi Despacho un informe debidamente detallado, documentado y sustentado, respecto de la "concesión" otorgada a la Empresa Olympic Perú Inc., así como, del cumplimiento, alcances y viabilidad del Estudio de Impacto Ambiental.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



HERNANDO CEVALLOS FLORES

Congresista de la República

2018 NOV 7 PM 12:42

RECIBIDO
MENSAJERIA

Lima, 06 de noviembre de 2018

OFICIO N° 1047-2018-2019/HCF-CR

Señor General PNP ®

CARLOS MORAN SOTO

Ministro del Interior

Plaza 30 de Agosto s/n Urb. Corpac - San Isidro - Lima.

Presente.-

Asunto: Solicito informe de la presencia en la fecha de 250 efectivos policiales para brindar apoyo a la Empresa Olympic Perú INC., en su incursión en la localidad de la Comunidad San Lucas de Colán, Paita – Piura.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y, atendiendo que el día de la fecha, aproximadamente entre las 12 horas y 14 horas los pobladores de la Comunidad San Lucas de Colán en Paita – Piura, fueron sorprendidos por la presencia de la Empresa Olympic Perú Inc., apoyados con más de 250 efectivos policiales, para facilitarles el ingreso a la zona de "explotación", pese a que, hace un mes los pobladores de la localidad, participaron del proceso de Consulta Previa, con resultado unánime en contra para el inicio de proyectos en la zona y que los pobladores no han sido consultados ni informados por la citada empresa, ni por la PNP, con anterioridad respecto de la acción que realizaron, destacando además el hecho que genera temor y alarma en la población la presencia de un alto contingente policial, sin justificación alguna. Por lo que, de conformidad con el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y los artículos 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República, le solicito remita a mi Despacho un informe debidamente detallado, documentado y sustentado, respecto de la presencia de tan alto contingente policial en la comunidad de San Lucas de Colán, del pedido y autorización conferida. Así también de las acciones desarrolladas para evitar conflictos sociales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



HERNANDO CEVALLOS FLORES
Congresista de la República

2018 NOV 7 PM 12:53
MENSAJERIA
RECIBIDO

Lima, 06 de noviembre de 2018

OFICIO N° 1098 -2018-2019/HCF-CR

Señor:

JOSÉ CARLOS VELARDE SACIO

**Gerente General del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería
(OSINERGMIN)**

Bernardo Monteagudo 222, Magdalena del Mar

Presente.-

Asunto: Solicito informe sobre incursión de la Empresa Olympic Perú Inc., el día de la fecha, en la Comunidad San Lucas de Colán Paita – Piura, con apoyo de más de 250 efectivos policiales.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y, atendiendo que el día de la fecha, aproximadamente entre las 12 horas y 14 horas los pobladores de la Comunidad San Lucas de Colán en Paita – Piura, fueron sorprendidos por la presencia de la Empresa Olympic Perú Inc., apoyados con más de 250 efectivos policiales, para facilitarles el ingreso a la zona de "explotación", pese a que, hace un mes los pobladores de la localidad, participaron del proceso de Consulta Previa, con resultado unánime en contra para el inicio de proyectos en la zona. Los pobladores no han sido consultados ni informados con anterioridad respecto de la acción de la empresa, destacando además el hecho que genera temor y alarma en la población la presencia de un alto contingente policial, sin justificación alguna. Por lo que, de conformidad con el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y los artículos 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República, le solicito remita a mi Despacho un informe debidamente detallado, documentado y sustentado, respecto de la "concesión" otorgada a la Empresa Olympic Perú Inc., así como, del cumplimiento, alcances y viabilidad del Estudio de Impacto Ambiental.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



HERNANDO CEVALLOS FLORES

Congresista de la República

2018 NOV 7 PM 12:42

RECIBIDO
MENSAJERIA

Lima, 06 de noviembre de 2018

OFICIO N° 1049 -2018-2019/HCF-CR

Señor:

FRANCISCO ATILIO ÍSMODES MEZZANO

Ministro de Energía y Minas

Avenida De Las Artes Sur N° 260 San Borja, Lima

Presente.-

Asunto: Solicito informe sobre incursión de la Empresa Olympic Perú Inc., el día de la fecha, en la Comunidad San Lucas de Colán Paita – Piura, con apoyo de más de 250 efectivos policiales.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle muy cordialmente y, atendiendo que el día de la fecha, aproximadamente entre las 12 horas y 14 horas los pobladores de la Comunidad San Lucas de Colán en Paita – Piura, fueron sorprendidos por la presencia de la Empresa Olympic Perú Inc., apoyados con más de 250 efectivos policiales, para facilitarles el ingreso a la zona de "explotación", pese a que, hace un mes los pobladores de la localidad, participaron del proceso de Consulta Previa, con resultado unánime en contra para el inicio de proyectos en la zona. Los pobladores no han sido consultados ni informados con anterioridad respecto de la acción de la empresa, destacando además el hecho que genera temor y alarma en la población la presencia de un alto contingente policial, sin justificación alguna. Por lo que, de conformidad con el artículo 96° de la Constitución Política del Perú y los artículos 69° y 87° del Reglamento del Congreso de la República, le solicito remita a mi Despacho un informe debidamente detallado, documentado y sustentado, respecto de la "concesión" otorgada a la Empresa Olympic Perú Inc., así como, del cumplimiento, alcances y viabilidad del Estudio de Impacto Ambiental y de ser el caso, de las acciones desarrolladas por su Despacho para evitar conflictos sociales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Atentamente,



HERNANDO CEVALLOS FLORES

Congresista de la República

RECIBIDO
MENSAJERIA

2018 NOV 7 PM 12:42